



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. concejalia.deporte@alconchel.es
www.ayuntamientodealconchel.es

REGLAMENTO X TRAIL DE ALCONCHEL

El X Trail de Alconchel se celebrará el domingo 4 de Octubre de 2026 en la localidad pacense de Alconchel, con salida y meta en la Plaza de España de Alconchel.

1. INSCRIPCIONES

Máximo de 120 participantes en total.

La Organización podrá aumentar el número de inscritos si lo considera conveniente.

Las inscripciones se podrán llevar a cabo de la siguiente manera:

- ☐ On-line y pago con tarjeta electrónica en

<https://www.chipserena.es>

La cuota de inscripción del X Trail de Alconchel será la siguiente:

- ☐ 12 € Hasta el 15 de Agosto de 2026.
- ☐ 16 € Desde el 16 de Agosto hasta el 18 de Septiembre de 2026.
- ☐ 20 € Desde el 19 de Septiembre al 3 de Octubre de 2026.
- ☐ El precio de la Ruta de Senderismo es de 10€ hasta el 3 de Octubre.

El periodo de inscripciones comenzará el día 14 de Julio y se podrán realizar hasta el día 3 de Octubre de 2026, **en caso de no haberse agotado el número de inscripciones previamente.**

2. DISTANCIA Y DESNIVEL

Trail Largo: 21 km y Desnivel +700

Trail Corto: 12 km y Desnivel +350

Ruta Senderista: 10 km y Desnivel +300

3. HORARIO Y CATEGORÍAS

- ☐ 08:30 h. Apertura de entrega de dorsales. Puerta del Ayuntamiento de Alconchel.
- ☐ 10:00 h. Salida del TRAIL LARGO.
- ☐ 10:03 h. Salida del TRAIL CORTO.
- ☐ 10:05 h. Salida de la RUTA DE SENDERISMO.
- ☐ 13:00 h. Acto de entrega de premios.





Cada prueba de Trail (larga y corta) cuenta con las mismas categorías:

- Se establecen dos categorías generales, Masculino y Femenino.
- Se establece la categoría de Masculino y Femenino Local.
- Se establecerán las siguientes categorías de edad (por años cumplidos al 31 de diciembre):
 - Junior M/F (16 a 17 años)
 - Senior M/F (18 a 34 años)
 - Veteran@s A M/F (35 a 39 años)
 - Veteran@s B M/F (40 a 44 años)
 - Veteran@s C M/F (45 a 49 años)
 - Veteran@s D M/F (50 a 54 años)
 - Veteran@s E M/F (55 a 59 años)
 - Veteran@s F M/F (60 a 64 años)
 - Veteran@s G M/F (65 a 69 años)
 - Veteran@s H M/F (70 años en adelante)

Si hubiera alguna corredora o corredor inscrito en una franja de edad cuyo año de nacimiento sea anterior a las que aparecen, se crearía una categoría que englobara a esos inscritos.

- Los dos equipos inscritos más numerosos del total de los participantes entre las dos pruebas.

La cantidad de inscritos en cada prueba (larga y corta) determinará la cantidad de premiados en cada categoría.

Será obligatorio para los menores de edad cumplimentar la autorización por parte de la madre, padre o tutor legal para la correcta participación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

4.1. Carácter

Se trata de una prueba de carácter popular, en la que podrá participar toda persona que desee inscribirse previamente, a partir de tener cumplidos los 16 años.

Se trata de pruebas pedestres en la que los únicos vehículos autorizados serán los de la propia organización.

Se establecerán puntos de avituallamiento sólidos y líquidos (que incluyen gominolas, frutos secos, fruta, bebida isotónica y agua) y puntos con botiquín.





Habr  un tiempo l mite para realizar la prueba de 3 horas y 30 minutos.

Coche escoba a la cola del recorrido por cualquier corredor que pueda necesitar ayuda.

4.2. Circuito

Trail mixto de tierra y asfalto.

Se recomienda llevar zapatillas de trail.

5. PREMIOS (solamente para el Trail Largo y Corto)

- Los tres primeros clasificados Masculinos y Femenino de cada prueba.
- Premio especial al primer clasificado Masculino y Femenino Local de cada prueba.
- Premios para todas las categor as anteriormente citadas.
- Premio para los dos equipos inscritos m s numerosos.

Los premios deber n ser recogidos personalmente, perdi ndolos quien no se presente a recogerlos en el acto de entrega.

Los premios no son acumulables.

Podr n establecerse otros premios sin necesidad de darle publicidad, ya que depender  de las aportaciones finales de posibles colaboradores.

5.1. POR PARTICIPACI N

5.1.1 Trail Largo y Trail Corto:

Bolsa del corredor: camiseta t cnica sublimada, bolsa personalizada, regalos y pulsera personalizada de la prueba. Podr  establecerse m s obsequios en la bolsa del corredor ya que la organizaci n trabaja en la aportaci n final de posibles colaboradores.

Medalla Finisher al cruzar la l nea de meta.

Sorteos: todas y todos los inscritos en cualquiera de las dos distancias del trail, participan en el sorteo de material deportivo.

5.1.2 Ruta Senderista:

Bolsa del corredor: camiseta t cnica y pulsera personalizada de la prueba.

Medalla Finisher: al cruzar la l nea de meta.

SEGURO DE LA PRUEBA PARA TODAS Y TODOS LOS INSCRITOS AL TRAIL Y RUTA SENDERISTA.





6. ORGANIZACIÓN

El evento está organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Alconchel a través de la Concejalía de Deportes con la colaboración de la de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, de la Mancomunidad Integral de la Comarca de los Llanos de Olivenza, de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, y el soporte técnico a cargo de Chip Serena.

7. COLABORACIÓN

Voluntarios del Grupo de Protección Civil de Alconchel, Policía Local, personal del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel y vecinas/os de la localidad.

8. GUARDARROPA Y ASEOS.

Habrà un servicio de guardarropa, aseos y duchas en el Albergue Municipal (al lado de la Plaza de España, donde tiene lugar la salida y la meta).

La Organización no se responsabiliza de cualquier pérdida y/o robo que pudiera producirse.

9. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip en dorsal o zapatilla y será obligatorio su utilización. Habrá controles en salida, durante el recorrido y en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por todos los puntos de control.

Todos los participantes están en la obligación de portal el dorsal de forma que sea perfectamente visible durante todo el recorrido.

10. SERVICIOS EXTRA

- Parking de Autocaravanas gratuito dentro de la localidad.
- Albergue municipal para alojarse la noche antes de la prueba gratis con la inscripción. **Para los participantes en el trail y/o ruta senderista es gratuito ya que se encuentra incluido en la inscripción.** Para cualquier otra persona, el precio de la noche es de 5€/persona. Se reservará por orden de solicitud al teléfono 605057837, hasta completar aforo.





En el Albergue Municipal (lugar de salida y meta) habrá un servicio de duchas, aseos y guardarropa de forma gratuita de la que podrán hacer uso antes de empezar la prueba y al terminarla. Una hora después de realizarse la entrega de premios dicho albergue se cerrará.

- El Castillo de Alconchel se encontrará abierto al público en horario de 10:30 a 14:00 h.
- Bares y Restaurantes en la Plaza de España (lugar de la salida), en calles aledañas y en la carretera principal que cruza la localidad.

11. OTRAS CONSIDERACIONES

- No se tramitará ninguna inscripción que no contenga todos los datos completos.
- La Organización no devolverá aquellas inscripciones incompletas.
- Se aconseja presentar recibo bancario y fotocopia del mail de inscripción al recoger el dorsal el día de la prueba.
- La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado físico”. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias.
- La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará sujeto a lo que disponga la Organización.
- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.

12. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes”).

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o





en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Salud y Deporte.

13. DERECHO A MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho a modificar el reglamento si las circunstancias así lo exigieran. De todo ello se informará a través de la web www.chipserena.es

14. PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN

Para poder realizar fotos y vídeos del evento y publicarlos, habrá que solicitar permiso, ya que la organización hará promoción de esas fotos y vídeos realizados por ellos mismos.

15. RESERVADO DERECHO DE ADMISIÓN

La organización podrá vetar la participación de cualquier inscrita/o por motivos que considerase oportunos.

16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse se comprometen a aceptar el presente reglamento.

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus nombres y de su imagen en las clasificaciones y medios de comunicación que la organización crea conveniente antes, durante y después de la prueba.

El Reglamento podrá admitir modificaciones a criterio de la Organización, pero siempre que éstas vayan en beneficio de los participantes y de la organización y seguridad de la prueba.

